

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 3 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **78**

Fecha: 24/05/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 10 003 2005 00156	Alimentos para menores	MARIELA - RAMIREZ MALDONADO	HECTOR MANUEL - DE LA HOZ RAMIREZ	Auto admite demanda AUTO ADMITE DEMANDA	23/05/2023	
54001 31 10 003 2006 00053	Alimentos para menores	LUCENY - ACERO CONTRERAS	EFRAIN - CORREA VILLAMIZAR	Auto Rechaza Demanda AUTO RECHAZA DEMANDA	23/05/2023	
54001 31 60 003 2015 00033	Alimentos para menores	SANDRA VIVIANA - ARIAS RAMIREZ	JOSE ANGEL - PEREZ MORA	Auto de Tramite En atención a lo anterior se procedió a estudiar el expediente de la referencia, estableciendo que en el trámite del mismo NO SE ORDENARON embargos ni retenciones a las prestaciones sociales del Sr. JOSE ANGEL PEREZ MORA; igualmente se constató que en acta de audiencia de fecha 25 de mayo de 2015, mediante la cual se aprobó el acuerdo conciliatorio suscrito entre las partes, se dio por terminado el proceso y se ordenó su archivo. Finalmente revisado el portal del banco agrario se estableció que, a la fecha, no se reciben consignaciones por descuentos de nómina en el marco del referido proceso.	23/05/2023	
54001 31 60 003 2020 00384	Verbal	SATURNINO - ORTIZ CAICEDO	SANCHEZ PRADA INGRID ELIANA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Para llevar a cabo la DILIGENCIA DE INVENTARIOS Y AVALUOS VIRTUAL, a través de la plataforma LIFESIZE, reglamentada en el artículo 501 del Código General del Proceso, se fija la hora de las nueve (9:00) de la mañana del día once (11) del mes julio del presente año dos mil veintitrés (2.023)	23/05/2023	
54001 31 60 003 2021 00404	Verbal	YESENIA ALEXANDRA - ZARATE SAYAGO	JEENE BREINER - CORTES PALENTINO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Si bien el demandado se allana a las pretensiones, de manera directa y luego por conducto de apoderada, el juzgado considera pertinente interrogar a las partes. En consecuencia, para realizar la diligencia de audiencia de forma virtual, a través de la plataforma LIFE-SIZE, procede el despacho a fijar la hora nueve (9:00) de la mañana del día trece (13) del mes julio de 2.022.	23/05/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 60 003 2022 00390	Verbal	YENIKA BRILLY - BECERRA FERNANDEZ	HECTOR JOSUE - GOMEZ BAYONA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Si bien el demandado se allana a las pretensiones, de manera directa y luego por conducto de apoderada, el juzgado considera pertinente interrogar a las partes. En consecuencia, para realizar la diligencia de audiencia de forma virtual, a través de la plataforma LIFE-SIZE, procede el despacho a fijar la hora nueve (9:00) de la mañana del día diecisiete (17) del mes julio de 2.022.	23/05/2023	
54001 31 60 003 2023 00145	Jurisdicción Voluntaria	JULIAN ANDRES ACONCHA SANGUINO	SIN DEMANDADO	Auto inadmite demanda AUTO INADMITE DEMANDA	23/05/2023	
54001 31 60 003 2023 00150	Jurisdicción Voluntaria	GREYSI YUDIANA BRINTZ RIVERA	SIN DEMANDADO	Auto admite demanda AUTO ADMITE DEMANDA	23/05/2023	
54001 31 60 003 2023 00177	Jurisdicción Voluntaria	JONATHAN MIGUEL MALDONADO GALVIS	SIN DEMANDADO	Auto de Tramite AUTO QUE ORDENA EL RETIRO DE LA DEMANDA	23/05/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/05/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

LUZ KARIME RIVERO VELANDIA
SECRETARIA